

Seminario web sobre Servicios de apoyo familiar coordinado (CFS) para los consumidores, sus familias y defensores

6 de octubre de 2022

7 de octubre de 2022



DETALLES DE LA REUNIÓN



Los intérpretes de la Lengua de Señas Estadounidense aparecen "Spotlighted" (destacados) y los subtítulos en vivo están activados.



Esta reunión está siendo grabada.

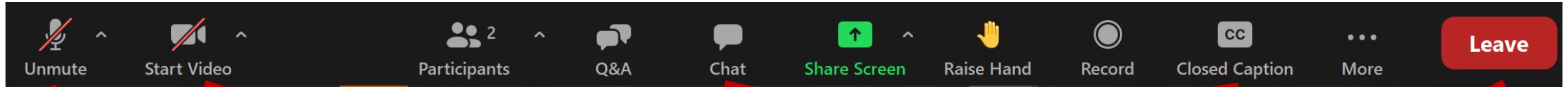


Próximamente estarán disponibles los materiales



Envíe sus comentarios por escrito por correo electrónico a cfs@dds.ca.gov

CONSEJOS PARA ZOOM



Su micrófono estará silenciado.

Su cámara estará apagada.

Todos los participantes pueden escribir preguntas/comentarios en la sección de preguntas y respuestas.

El personal del Departamento de Servicios de Desarrollo usará el chat para añadir información y enlaces.

Los subtítulos están habilitados: haga clic en este botón y elija "mostrar subtítulos".

Abandone el seminario web cuando finalice de la reunión.



- Para Los participantes, no podrán activar su cámara ni su micrófono.
- Solo podrá ver y escuchar al personal del Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) y a los presentadores en la pantalla.



- Las funciones pueden variar según la versión de Zoom y el dispositivo que utilice.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que se conectan desde el teléfono.

AGENDA

- Bienvenida
- Objetivo del seminario web de hoy
- ¿En qué consisten los Servicios de apoyo familiar coordinado (CFS)?
- ¿Dónde esta CFS disponible?
- ¿Quiénes pueden recibir estos servicios?
- ¿Cuándo estara disponible CFS?
- ¿Cómo puedo obtener CFS si los necesito?
- Sugerencias sobre los CFS
- Cierre

OBJETIVO DEL SEMINARIO WEB DE HOY

El CFS está dirigido a personas adultas que reciben servicios de un centro regional y viven con su familia

Repasar una descripción preliminar del CFS

Darle la oportunidad de compartir sus comentarios con el Departamento de Servicios de Desarrollo sobre el servicio CFS

Compartir información sobre un nuevo servicio llamado "Apoyo familiar coordinado" (CFS)

REUNIONES DE LAS PARTES INTERESADAS

El Departamento de Servicios de Desarrollo se ha reunido con grupos de partes interesadas durante el transcurso del año 2022 para escuchar sus ideas para el diseño de los CFS

Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a:

- Comité Asesor de los Clientes del Departamento de Servicios de Desarrollo
- Autodefensores y defensores familiares con Autism Society Inland Empire
- Hlub Hmong Center
- Grupo de debate de afroamericanos del Departamento de Servicios de Desarrollo
- Comunidad de sordos y personas con problemas de audición
- Grupo para Madres Latinas
- Japanese Speaking Parents Association of Children with Challenges (JSPACC)
- Chinese Parents Association for the Disabled (CPAD)
- Coalición para Servicios de Cuidado de la Demencia
- CDCAN - Marty Omoto
- Colaboración, Liderazgo, Abogacía, Servicio y Educación (CLASE)
- Boat People SOS for Community Advancement
- Friends of Children with Special Needs (FCSN)
- Exceptional Family Resource Center
- Grupo de padres de habla española del UC Davis MIND Institute
- Coalición para Servicios de Cuidado de la Demencia
- Disability Voices United (DVU)
- Centros regionales y ARCA
- Grupos de defensoría y asociados como DRC, OCRA y SCDD

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS SERVICIOS DE APOYO FAMILIAR COORDINADO (CFS)?

Los servicios CFS:

- están diseñados para satisfacer las necesidades especiales del consumidor y su familia
- se brindan con el debido respeto por su idioma y su cultura
- se prestan principalmente en el hogar y la comunidad de la persona

Los servicios CFS no reemplazarán ni duplicarán ningún apoyo natural, servicio genérico u otro servicio financiado por el centro regional

Como mínimo, la necesidad de CFS se evaluará anualmente y se presentarán informes de progreso trimestralmente

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS CFS? (Continuación)

Los CFS pueden incluir, sin limitación:

1. Proporcionar los apoyos necesarios para poder residir de forma satisfactoria en el hogar familiar
2. Proporcionar asistencia y capacitación a los consumidores y sus familias para comprender y hacer uso de los servicios y apoyos adaptados para satisfacer sus necesidades únicas
 - a) Incluida la creación de vías para superar las barreras de acceso a recursos genéricos y de otra naturaleza
3. Brindar información adicional sobre el diagnóstico del consumidor y los apoyos identificados
4. Coordinar la consistencia en la capacitación entre proveedores específicamente para las necesidades del consumidor y la familia
5. Brindar asistencia para programar la prestación de los servicios (incluidas las citas médicas y de otro tipo)
6. Identificar las necesidades de transporte
7. Identificar los proveedores de respaldo para estar disponibles
8. Proporcionar un plan a futuro para los consumidores que viven con cuidadores de edad avanzada
9. Brindar capacitación a los consumidores para maximizar su independencia

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS CFS? (Continuación)

- Las calificaciones mínimas para el personal de atención directa de CFS incluyen hablar el idioma primario del consumidor y su familia y conocimiento del sistema del centro regional.
- Dentro de los primeros 30 días de trabajar con un consumidor y su familia, los prestadores de servicios CFS deben capacitar a su personal de atención directo sobre los sistemas de prestación de servicios, incluidos, sin limitación, los servicios de salud conductual y las Agencia del Área sobre el Envejecimiento locales.
- No está permitido que una persona que viva en el mismo hogar que el consumidor preste los servicios CFS.

¿DÓNDE SE PUEDEN OBTENER?

Los CFS están disponibles en todos los 21 centros regionales



¿QUIÉNES PUEDEN RECIBIR ESTOS SERVICIOS?

Los CFS están destinados a personas adultas
(de 18 años en adelante) que:

Eligen vivir en el
hogar familiar

Reciben
servicios de
un centro
regional

¿CUÁNDO ESTARÁN DISPONIBLES LOS CFS?

En otoño de 2022

- El Departamento de Servicios de Desarrollo emitirá guías para los 21 centros regionales

Comienzos de 2023

- Se da comienzo al proyecto piloto de CFS

¿CÓMO PUEDO OBTENER CFS?

Si vive en el hogar familiar y considera que necesita CFS:

- Informe al coordinador de servicios de su centro regional que está interesado en el servicio de CFS

Si conoce a una persona u organización que pueda estar interesada en ser prestador de servicios CFS:

- Pídeles que se comuniquen con el desarrollador de recursos de su centro regional local

SUGERENCIAS SOBRE LOS CFS



Comentarios

Comparta sus pensamientos y sugerencias

¡Gracias!

Envíe sugerencias adicionales o preguntas a CFS@dds.ca.gov

